

Diputados mendocinos firmaron el proyecto para eliminar las jubilaciones de privilegio

04/02/2020



El diputado nacional **Federico Zamarbide**, quien presentó un proyecto para eliminar las jubilaciones de privilegio aseguró esta mañana que el proyecto deroga además el actual régimen que beneficia al Poder Judicial. **“En diciembre el presidente Fernández envió el proyecto de Solidaridad donde se congelan las jubilaciones, llamativamente dejó afuera los alcanzados por las leyes 24018 y 22731, que gozan de régimen especial, que para mí es injusto. El trabajador promedio en Argentina cuando se jubila tiene un 42% de lo que cobraba estando activo, por lo que esta disparidad atenta contra la igualdad que pregona la Constitución”**, dijo Zamarbide en Radio CNN.

Por otra parte, el legislador nacional aseguró que **“hace veinte años se terminó con el régimen especial de los legisladores nacionales**. Ahora queda terminar con esta asimetría que beneficia al Poder Judicial y al servicio exterior de la Nación”.

“Un juez cuando se jubila se va con el 82% de la cifra. Por un lado tienen salarios altos, con perpetuidad en el sistema, sobre lo cual no estoy en contra. Pero después de eso tienen una jubilación diferencial respecto del resto de la población. En definitiva no dan un argumento concreto y razonable para un país en crisis. Sobre todo que se tiene que cimentar sobre los principios de equidad e igualdad que pregona nuestra Constitución”, explicó el diputado nacional.

Cabe destacar **que son tres los mendocinos firmantes (Zamarbide, Latorre y Najul)**, pero el proyecto fue

presentamos por doce legisladores nacionales. “Estamos esperando que adhieran más. Después de diciembre, cuando se congelan las jubilaciones, Fernández dijo que se iba a ampliar el temario de extraordinarias e incorporar que entren en este régimen de congelamiento las jubilaciones de servicio exterior de la Nación y de jueces. Nosotros vamos por más, decimos que hay que derogar esos regímenes”, indicó.

“En el mundo los sistemas previsionales están en crisis, estamos dispuestos a dar una discusión seria. Recién hicimos el planteo la semana pasada, sí hay una voluntad sobre que el régimen de jueces y el servicio exterior entre en lo votado en diciembre y que queden congeladas. Los ingresos del Poder Judicial son disímiles. Son salarios muy dispares, pero lo cierto es el promedio está por arriba de un trabajador privado, con eso planteamos esta doble inequidad”.

Fuente: Jornada